

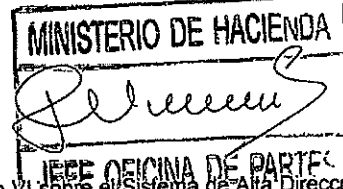


INCORPORA SERVICIOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, AÑO 2007.

N° 45

MINISTERIO DE HACIENDA  
 10 ABR. 2007  
 TOTALMENTE TRAMITADO  
 DOCUMENTO OFICIAL

SANTIAGO, 17 ENE. 2007



VISTO: Lo dispuesto en el título VI sobre el Sistema de Alta Dirección Pública, los artículos decimocuarto y decimosexto transitorios de la Ley N° 19.882 y el Decreto con Fuerza de Ley número 36 de enero de 2004.

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 0444  
 RECIBIDO

CONSIDERANDO: Qué, conforme a lo establecido en la letra b) del artículo decimocuarto transitorio de la ley N° 19.882, durante el año 2007 deben incorporarse a lo menos diez servicios públicos.

DECRETO:

**Artículo Primero:** Incorporáanse, al Sistema de Alta Dirección Pública, conforme a lo establecido en la ley 19.882, la Dirección General de Aguas, la Dirección de Arquitectura, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Contabilidad y Finanzas y la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, todos servicios públicos del Ministerio de Obras Públicas.

**Artículo Segundo:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimosexto transitorio de la ley 19.882, los funcionarios de los servicios públicos señalados en el artículo anterior que, a la fecha de publicación del presente decreto, se encuentren desempeñando cargos calificados como de alta dirección pública, mantendrán sus nombramientos y seguirán afectos a las normas que les fueren aplicables a esa data, debiendo llamarse a concurso conforme a las disposiciones de la ley precedentemente referida cuando cesen en ellos por cualquier causa.

ANÓTESE, TÓMESE DE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 30 MAR. 2007  
 RECEPCION

DEPART JURIDICO	30 MAR. 2007	
DEPART Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB. DEPT C CENTRAL		
SUB. DEPT E CUENTAS		
SUB. DEPT CPY BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART VO PU YT		
SUB. DEPT MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR IMPUTAC	\$	
ANOT POR IMPUTAC	\$	
DEDUC DTO		

*Michelle Bachelet Jeria*  
 MICHELLE BACHELET JERIA  
 PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



ANDRÉS VELASCO BRAÑES  
 MINISTRO DE HACIENDA

EDUARDO BITRÁN COLODRO  
 MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente a usted.



MARIA OLIVIA RECARTE HERRERA  
 Subsecretaría de Hacienda

TOMA DE RAZON

Coordinador General  
 de la República  
 Subrogante